

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO SANTA ANA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 1998

ASISTENTES :

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Presidente :

D. Diego Zamora Rodríguez, en representación de Urbincasa S.A.

Leída íntegramente por el Sr. Secretario el Acta de la reunión de la Junta de Gobierno, celebrada el 29 de Septiembre de 1997; es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN EJERCICIO ECONÓMICO DE 1997.

Vicepresidente :

D. Javier Mtueta Sánchez Neyra en representación de Azabea.

Por parte del Sr. Gerente se pasó a hacer una exposición somera del capítulo de ingresos y gastos de 1997.

Se hizo especial mención en el capítulo de gastos a las partidas cuya desviación ha sido más significativa, entre las que se encuentran:

Secretario :

D. José M^o de Lara Cruzajal en representación de S.E.P.E.S.

- Gastos varios no presupuestados, cuya cuantía era de 320.926 ptas. correspondiendo a los gastos de abogados y procuradores del contencioso de la E.C. con el abadero Finca La Perrieta.

Vocales :

D. Juan Antonio Aguado Perellón, en representación de "Gran Vía"

- Capítulo embalse y alcantarillado, cuya desviación era de 1.442.472 Ptas, se comenta a los miembros de la Junta de Gobierno que esta reparación fue motivada por los fenómenos atmosféricos adversos que habían producido importantes deterioros en el embalse.

- D. Miguel Ángel Rodríguez García en representación

- Capítulo de alumbrado público; donde se produce una desviación de 2.209.020 Ptas. basada fundamentalmente en la reposición del alumbrado de las

de "Jardines" peatonales del Polígono.

D. José Calderón Manón, en representación de "Sierra" Asimismo comenta el Sr. Gerente que de estos dos últimos capítulos se dió cuenta en la Junta de Gobierno de marzo del año anterior para así solicitar oportuno permiso para realizar estos gastos.

Asisten en calidad de invitados:

D. Juan del Olmo, en representación de "Medinilla" Se acuerda comunicar a todo aquel que tenga pendiente un recibo del año 1997 que finaliza su plazo de pago el próximo 30 de abril. Una vez cumplido este plazo y según el artículo 8 de los Estatutos que rigen esta E.C. se procederá a su reclamación por vía ejecutiva de apremio.

D. Eleuterio Muelas en representación de "Santa Ana 92"

D. Eleuterio Muelas de Santa Ana 92 pregunta porqué se espera tanto tiempo para enviar a la vía de apremio a los morosos, contestando el Sr. Secretario que es imprescindible que esto sea aprobado por la Junta de Gobierno.

D. Modesto del Rey en representación de "Isla Cristina"

El resto de partidas se comentan de pasado concluyendo que en el ejercicio se han realizado gastos por 67.019.601 y se han obtenido ingresos por 70.663.242 Ptas lo que arroja un superavit de 3.643.641 Ptas., que sumados a los intereses de cuentas corrientes nos da un resultado neto de 3.650.349 Ptas.

D. Solvador Boscadas en representación de "Concepción I"

D. José Antonio Martínez, en representación de "Alondras I"

El presupuesto es aprobado por unanimidad

D. Aureliano Gómez-Vizcaino en representación de "La Vesta"

3.- PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Conforme a los Estatutos de la E. Corresponde cada año cambiar el 50% de los miembros que forman la Junta de Gobierno

Asiste también el Gerente de la E.C.

D. Eusebio García Martínez.

El Sr. Gerente explica que en el año 1997 se procedió a cambiar a tres representantes de comunidades de propietarios y confirmar a dos promotores, es por lo que este año corresponde cambiar tres promotores y dos representantes de comunidades, así se procede a cambiar a Promociones Euvina, Himsa y Marín Garre., por Villanueva 15 S.L. Noel Gestores y Grupo Marsani respectivamente, en cuanto a promotores; con respecto a los representantes de comunidades se cambian Azalea y Los Jardines por Isla Gustina e Ibae respectivamente.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. José M^o de Lara Casacjal Secretario de la Junta de Gobierno de la E.C. para comunicar a la misma, que por motivos de trabajo se traslada a Madrid, por lo que deja de pertenecer a dicha Junta.

Asimismo comunica a la Junta que en lo relativo a la modificación del Plan Parcial referido a las parcelas B-1.1, B-1.2, B-4.1, B-4.2, B-5.1, B-5.2, B-6, B-7.1, B-7.2, B-8.1, B-8.2, B-9, B-10.1, B-10.2, B-36 A y B-13.1 y B-13.2, que eran de alturas y pasaban a viviendas unifamiliares suponía un incremento de cuota a pagar por los residentes del Polígono, ya que el coeficiente de participación variaba; como ya se explicó detalladamente en la Asamblea General celebrada el 11 de diciembre de 1997.

El Sr. Lara expone que todo el incremento económico que supone esta modificación del Plan Parcial recaerá sobre todas las parcelas

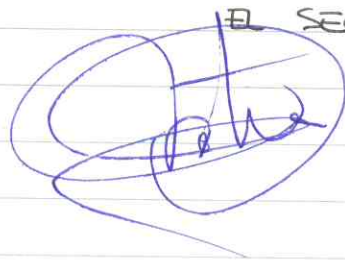
de equipamientos que son propiedad de S.E.P.E.S. (equipamientos sociales, club deportivo, centro comercial) sin que suponga incremento alguno para el resto de propietarios del Búlgaro.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, enclosed within a large, irregular blue scribble.

EL SECRETARIO.

A handwritten signature in blue ink, featuring a large circular scribble with a vertical line through it and some internal scribbles, all enclosed within a larger, more complex blue scribble.